



Resolución Directoral N° 155 -2011-AG-PSI

Lima, 05 MAYO 2011

VISTO:

El Memorando N° 698-2011-AG-PSI-DIR, de fecha 31 de marzo de 2011, de la Dirección de Infraestructura de Riego, sobre designación de nuevo miembro en la Comisión de Entrega y Recepción de Obra "Mejoramiento del Canal de Riego Iglesia Huaycco en la Comunidad de Auquibamba, distrito de Pichirhua, provincia Abancay, Apurímac", ubicada en el distrito de Pichirhua, provincia de Abancay - Apurímac, departamento de Apurímac, ejecutada bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 106-2011-AG-PSI, del 22 de marzo de 2011, se constituyó la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Mejoramiento del Canal de Riego Iglesia Huaycco en la Comunidad de Auquibamba, distrito de Pichirhua, provincia Abancay, Apurímac", ejecutada bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, en el marco del Decreto de Urgencia N° 085-2009, Ley N° 29453 y las Resoluciones Ministeriales N° 0750 y 819-2009-AG;

Que, asimismo, en dicha Resolución se designó a los miembros de la referida Comisión de Entrega y Recepción de Obra, entre ellos al Ing. Fernando Vargas Melgar (Presidente) y al Ing. Ovaldo Espinoza Ordoñez (miembro);

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, a través del Memorando de Visto, comunica que los mencionados profesionales por razones operativas y de servicio, deben ser sustituidos, por lo que solicita se designe en reemplazo a los Ingenieros Jaime Llerena Gonzales, Ingeniero de Obras de OGZS - Arequipa, como Presidente de la Comisión de Entrega y Recepción y a Renzo Oguzco Arce Consultor OGZS - Arequipa como miembro de la misma;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.4.2 de la Guía para Convenios Ejecutados Bajo la Modalidad de Núcleos Ejecutores, aprobada por Resolución Directoral N° 055-2010-AG-PSI;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de los Ingenieros Fernando Vargas Melgar y Ovaldo Espinoza Ordoñez, como miembros de la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Iglesia Huaycco en la Comunidad de Auquibamba, distrito de Pichirhua, provincia Abancay, Apurímac", efectuada mediante la Resolución Directoral N° 106-2011-AG-PSI; ejecutada en la modalidad de Núcleos Ejecutores, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 106-2011-AG-PSI, en el cual se designa a la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Mejoramiento del Canal de Riego Iglesia Huaycco en la comunidad de Auquibamba, distrito de Pichirhua, provincia Abancay, Apurímac"; la cual queda conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| - ING. JAIME LLERENA GONZALES
Ingeniero de Obras OGZS - Arequipa | Presidente |
| - ING. RENZO OGUZCO ARCE
Consultor OGZS - Arequipa | Miembro |
| - ING. LUIS DANIEL PINTO CASTILLO
Supervisor de Obra | Miembro |

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 106-2011-AG-PSI queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución Directoral al Presidente y miembros de la Comisión de Entrega y Recepción designado mediante la Resolución Directoral antes señalada, al Núcleo Ejecutor "Mejoramiento del Canal de Riego Iglesia Huaycco en la Comunidad de Auquibamba, distrito de Pichirhua, provincia Abancay, Apurímac", al Administrador Local de Agua Abancay, remitiéndose copia de la misma a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Jorge H. Zúñiga Morgan
Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO